

1946 - 2016

EXP-UNC: 0034584/2016

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Bibliotecología, por la que solicita la designación interina directa de la Prof. Marcela Verde, en el cargo de Profesora Adjunta simple en la cátedra Administración de Recursos y Servicios de la Información I; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado, se fundamenta en la necesidad de asegurar el dictado de la cátedra antes mencionada, en virtud de la jubilación de su Profesora Titular;

Que la designación de que trata, se encuadra en lo previsto en el art. 11º de la Ordenanza H. Consejo Directivo N° 01/08;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, y en los términos previstos en el art. 11º de la Ordenanza H. Consejo Directivo N° 01/08, a la **Profesora Marcela VERDE**, legajo 26548, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111), a cargo del dictado, de la cátedra Administración de Recursos y Servicios de la Información I, de la Escuela de Bibliotecología, a **partir del 01 de Julio de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016**. (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- La designación efectuada en el Artículo 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la O.H.C.S. N° 05/95.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **25 JUL 2016**

RESOLUCIÓN N°: 0844
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES